

RESULTADOS ETAPA EVALUACIÓN INTEGRAL

CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER EL CARGO DE **SECRETARIO/A DE CONSULTORIO
JURÍDICO, EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°401/2026

AGOSTO 2026

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Público para el cargo de Secretario/a de Consultorio Jurídico, en la región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial, proceso regido por Resolución Exenta N°400/2026, de fecha 12 de mayo del 2026, que autoriza el llamado a Concurso Público de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

C1: El primer componente corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual será efectuada por profesionales del área de la psicología de la unidad de Reclutamiento y Selección. Este componente arrojará una calificación, la cual será sumativa al promedio del segundo componente.

C2: El segundo componente consiste en una entrevista evaluativa que será realizada de manera presencial. Su objetivo es situar a él o la postulante en diferentes escenarios de ejercicio del cargo, en donde pueda aplicar sus conocimientos técnicos, y demostrar sus competencias. Se

considerará el adecuado análisis del postulante mediante la aplicación de entrevista estructurada y semi estructurada, realizada de manera oral a cada postulante, por tanto, el procedimiento de evaluación contempla aspectos Transversales y Técnicos específicos.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y, serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se exige una calificación mínima de 5,0.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Promedio Nota Obtenido}}{\text{Promedio Nota Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$



2.- COMITÉ DE SELECCIÓN

La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar Director General de la Corporación, los postulantes más idóneos para proveer el empleo. Para el presente concurso, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular o subrogante; o a quien éstos designen en su nombre.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Director de Acceso a la Justicia.
- Director Regional de la CAJ Biobío.
- Directora de Administración y Finanzas, de la CAJ Biobío.
- Directora de Recursos Humanos.
- Jefatura directa del cargo.

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra más del 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité se excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo. Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación personal.

El Comité de Selección, en cualquiera de las etapas del presente proceso de Selección Público, estará facultado para solicitar documentos y/o retrotraer el proceso en el caso que, detecte errores u omisiones hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso.

Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de esta, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL.

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo los días 30 y 31 de julio del 2026. Tal como se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros del Comité de Selección en calidad de titulares y/o suplentes:

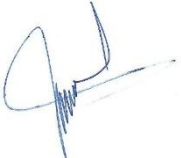
- Doña Elizabeth Velozo, Directora de Administración y Finanzas.
- Doña Mirta Cuevas, en representación de la Directora de Administración y Finanzas, jornada de la tarde.
- Doña Consuelo Bellido, Directora Regional de Los Lagos.
- Don Benjamín Pastene Pasten, en representación de la Dirección de Recursos Humanos.
- Doña Miriam Figueora Parra, Psicóloga Evaluadora, de la Unidad de Reclutamiento y Selección.
- Don Andrés Muller, Abogado jefe Provincial.
- Doña Doris Pérez, Abogada jefe del Consultorio Jurídico de Río Negro/Purranque.
- Don Walter Flores, Abogado jefe del Consultorio Jurídico de Futaleufú.
- Don Alex Scheel, Abogado jefe del Consultorio Jurídico de Frutillar.

4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS Y RESULTADO ETAPA:

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, y respecto de cada Comité Regional, se calificaron los promedios obtenidos por cada unidad, el promedio de notas y su respectivo porcentaje de logro del o los/as postulantes es el siguiente:

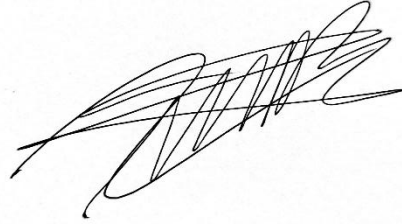
FUTALEUFÚ				RESULTADO ETAPA
N°	RUT	Calificación	% de logro	
1	197899XXX	4,4	62,85%	NO APRUEBA
FRUTILLAR				
	205337XXX	6,25	89,28%	APRUEBA
	140859XXX	5,2	74,28%	APRUEBA
	182049XXX	4,6	68,71%	NO APRUEBA
	152819XXX	4,05	57,85%	NO APRUEBA
PUERTO MONTT				
N°	RUT	Calificación	% de logro	
1	152470XXX	3,62	51,71%	NO APRUEBA
2	179236XXX	5,2	74,28%	APRUEBA
3	165259XXX	4,8	68,57%	NO APRUEBA
	102829XXX	6,5	92,85%	APRUEBA
	172343XXX	5,18	74,00%	APRUEBA
	182049XXX	4,6	65,71%	NO APRUEBA
	152819XXX	4,86	69,42%	NO APRUEBA
	859675XXX	5	71,42%	APRUEBA
	197899XXX	5	71,42%	APRUEBA
	142247XXX	5,42	77,42%	APRUEBA
	198782XXX	4,84	69,14%	NO APRUEBA
	128697XXX	No aplica	NO ASISTE	NO APLICA
	216903XXX	4,56	65,14%	NO APRUEBA
LOS MUERMOS				
1	182049XXX	4,6	65,71%	NO APRUEBA
2	152819XXX	4,86	69,42%	NO APRUEBA
RÍO NEGRO PURRANQUE				
1	205337XXX	5,5	78,57%	APRUEBA
2	165259XXX	4,66	66,57%	NO APRUEBA
3	102829XXX	6,58	94,00%	APRUEBA
4	182049XXX	Desiste de este CJ	NO APLICA	NO APLICA

Para constancia firman:

Benjamín Pastene Pastén En representación de la Directora de Recursos Humanos CAJ Biobío	
Miriam Figueroa Parra Psicóloga Unidad de Reclutamiento y Selección CAJ Biobío	 Miriam Figueroa Parra Psicóloga RUT: 17.278.282 - 5...
Elizabeth Velozo Ramos Directora de Administración y Finanzas CAJ Biobío	 
Mirta Cuevas Maldonado En representación de la Directora de Administración y Finanzas CAJ Biobío	
Consuelo Bellido Jara Directora Regional de Los Lagos CAJ Biobío	  CONSUELO BELLIDO JARA Abogada Directora Regional Xa Region de los Lagos CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL BIOBIO
Doris Pérez¹ Abogado jefe Consultorio Jurídico de Purranque CAJ Biobío	

¹ Participa de la instancia pero no firma por causa sobrevenida.

Andrés Muller
Abogado jefe Provincial
CAJ Biobío



Concepción, 10 de agosto del 2026.